

a desarrollar la competencia para participar activamente en un equipo, el análisis y la reorganización de las propias ideas, el respeto crítico a otros puntos de vista, el reconocimiento de los propios valores y de las propias limitaciones, la adaptación a las necesidades colectivas y la solidaridad, la asunción de responsabilidades y el respeto a las normas acordadas.

– El carácter colectivo del proyecto buscará la inclusión del alumnado, desarrollando empatía y generosidad.

– Se emplearán distintos métodos que tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y favorecerán la capacidad de aprender por sí mismo. Estos métodos deben fundamentarse en la relación entre el progreso personal y el académico, porque equilibrio afectivo y aprendizaje van unidos y se fortalecen mutuamente.

– Las propuestas metodológicas deben favorecer que se integren en la vida cotidiana del alumnado el conocimiento de principios, valores y estrategias de regulación emocional, contribuyendo así a su incorporación a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollando la capacidad de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

– En el aula se debe crear un clima emocional de confianza y seguridad que facilite que, progresivamente, el alumnado acepte la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, y refuerce sus emociones positivas, aprendiendo a manejar la ansiedad y a controlar las conductas asociadas a las emociones negativas, evolucionando desde una posible falta de confianza inicial hasta la satisfacción que supone tener la oportunidad de presentar en público las propias ideas y opiniones.

– El énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

21. Segunda Lengua Extranjera.

21.1. Introducción.

Instrumento de conocimiento, comunicación y creatividad, las lenguas vehiculan, además, culturas y modos de ser y de hacer. Así, el conocimiento de varias lenguas pone a



la persona usuaria en contacto con una diversidad rica y compleja de experiencias y de construcciones culturales, tanto individuales como colectivas.

El conocimiento de lenguas es, a su vez, un instrumento esencial para la existencia curiosa y participativa en un mundo global, en el que se desarrolla un sentido de comunidad que está dando lugar a comunidades digitales, estilos de vida, hábitos de consumo y sensibilidades comunes con respecto a lo que consumimos o a las condiciones ambientales. Transitar adecuadamente, con instrumentos lingüísticos y culturales suficientes, por estos ámbitos de la globalización, se convirtió en una necesidad para que puedan fluir el diálogo intercultural, la solidaridad internacional y los derechos humanos universales.

Al acceder a la educación secundaria obligatoria, el alumnado desarrolló ya suficientemente su competencia comunicativa y puede reconocer sin dificultad las exigencias de adecuación demandadas por los componentes de las distintas situaciones de comunicación; a lo largo de la educación primaria desarrolló un metalenguaje suficiente para identificar diferencias y similitudes entre las lenguas; y el contacto con, por lo menos, una lengua extranjera lo puso en relación, aunque sea de forma elemental o poco profunda, con culturas e interacciones diferentes a su contexto habitual. Esto permitió el desarrollo de actitudes de curiosidad, empatía, reflexión y tolerancia, a lo que contribuiría, igualmente, su escolarización en nuestro sistema educativo, respetuoso y comprometido con la diversidad. Es, pues, en esta nueva etapa educativa cuando el alumnado posee la madurez lingüística y social suficiente para ampliar los márgenes de su competencia plurilingüe y pluricultural.

Mediante la competencia plurilingüe y pluricultural, el alumnado podrá movilizar el repertorio plural de los recursos lingüísticos y culturales de las lenguas que conformen su repertorio lingüístico (lenguas cooficiales de nuestra comunidad, lenguas extranjeras –vivas o clásicas– y lenguas de migración, en su caso) y así enfrentarse a la necesidad de comunicar en otra lengua extranjera apoyado por los conocimientos y experiencias lingüísticas y culturales adquiridos en todas las lenguas conocidas o aprendidas, pues, al final de cuentas, todas las lenguas siguen un desarrollo similar, sirviendo al entendimiento y a la comunicación humana.

Por su parte, la segunda lengua extranjera contribuirá a que el alumnado desarrolle su competencia intercultural, abriéndole el ámbito de la alteridad y ayudándolo a comprender mejor a los demás; ampliando sus competencias de mediación entre diferentes grupos sociales y su capacidad de cuestionar aquellos aspectos de su propia cultura que pudieran parecer incuestionables. Así, mediante el aprendizaje de una segunda lengua extranjera se desarrollarán actitudes abiertas para aprender tanto a gestionar con inteligencia emocional



otras formas de contacto con la alteridad, como a afrontar con curiosidad, empatía y seguridad el encuentro con lo desconocido.

En consecuencia con todo lo anterior, los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera en la educación secundaria obligatoria toman en consideración las competencias adquiridas durante la educación primaria. Esto implica tener en cuenta como conocimientos previos sus estrategias comunicativas, ya adquiridas, de comprensión, producción, interacción y mediación. Aunque se entiende esta última, en este contexto de adquisición de una segunda lengua extranjera, como la actividad orientada a transmitir mensajes básicos a fin de facilitar la comprensión mutua y de transferir información igualmente básica.

En cuanto a los criterios de evaluación de la materia, aseguran la consecución de los objetivos, por lo que se presentan directamente vinculados a ellos. En su planteamiento competencial, se exponen enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe mostrar, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está adecuada a la madurez, experiencias de aprendizaje lingüísticas previas y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de educación secundaria.

Por su parte, los contenidos son los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la realización de los aprendizajes y la evaluación de las capacidades o procesos enunciados en los criterios de evaluación. Se estructuran en tres bloques. El bloque «Comunicación» abarca los conocimientos, destrezas y actitudes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque «Plurilingüismo» engloba las estrategias y los procesos, de manera que aquellos trabajos en una lengua sean igualmente utilizados en las actividades lingüísticas de las demás. El dominio de los aprendizajes establecidos en este bloque va a permitir que el alumnado pueda focalizar, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en los elementos propios de la lengua extranjera y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse adecuadamente. Por último, en el bloque «Interculturalidad», se agrupan los conocimientos, destrezas y actitudes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y la oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás que estas posibilitan. Resultan esenciales en este bloque las actitudes de interés, aprecio y respeto por otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas. En este sentido, el currículo de Segunda Lengua Extranjera se estructura alrededor de la variedad estándar de la lengua con la única finalidad de que la persona usuaria pueda comunicarse con un mayor número de personas interlocutoras.



21.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Comprender el sentido general e información relevante y predecible en textos sencillos y bien estructurados, en lengua estándar relativos a experiencias y a conocimientos propios de su edad y del nivel escolar, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
<ul style="list-style-type: none">• Comprender textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y tecnológico, en el caso de la multimodalidad, que puede llevarnos a la interpretación y la valoración personal del texto tanto desde la discriminación de fonemas, sílabas, palabras, sonidos, etc., como desde la atribución de un significado global, que interpretamos en función de la situación de comunicación, la puesta en página del texto, las imágenes, voces o gestualidad que lo acompañan. Pues los textos orales, escritos o multimodales están insertados en contextos lingüísticos y extralingüísticos, y en figuras visuales que crean su sentido.• En este recorrido de comprensión debemos acompañar y guiar al alumnado, ayudándole a incorporar al proceso sus conocimientos previos, lingüísticos y pragmáticos, y su conocimiento del mundo, recurriendo a las estrategias de comprensión adquiridas en el aprendizaje de otras lenguas, a su conocimiento del meta-lenguaje, a su información extratextual, y a su conocimiento y manejo de diversos tipos de recursos visuales y vocales, en definitiva, a su experiencia como aprendiz de lenguas y de los múltiples recursos para construir y consumir textos multimodales que nos ofrece la tecnología.• Así, desde el primer curso, se debe ayudar al alumnado a aplicar, inicialmente de forma muy guiada, las estrategias y conocimientos que ya posee para comprender el sentido general, la información esencial y, paulatinamente, los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales, haciéndole ver que el oral es un producto en construcción que le permite acceder al sentido, preguntando, a las personas interlocutoras, solicitando repeticiones, paráfrasis o substituciones, mientras que el texto escrito es el resultado de un pensamiento acabado, y el multimedial está creado a partir de sistemas semióticos o de lenguajes diversos que contribuyen a su significado.• Igualmente, la actitud ante la propia capacidad de comprensión y la empatía hacia la cultura que transmite la lengua extranjera son esenciales en el desarrollo de la capacidad de comprender, de llegar al significado. A esto contribuye, en muy alto grado, la actividad docente mediante la selección de los recursos didácticos, los medios, los métodos y las actividades que propondrá para desarrollar esta actividad lingüística de la comprensión en lengua extranjera, adecuados igualmente a su edad, intereses y nivel escolar.
OBJ2. Producir textos de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar, de forma adecuada y coherente, mensajes que respondan a propósitos comunicativos cotidianos.
<ul style="list-style-type: none">• Producir textos orales, escritos o multimodales es un proceso no solo lingüístico, sino también perceptivo, cognitivo, de actitud, sociológico y, en el caso de la multimodalidad, tecnológico, que la persona lo lleva a cabo recurriendo a una serie de estrategias comunicativas propias de la expresión, como son planificar de antemano el discurso, controlar sobre la marcha su inteligibilidad, comprensión o aceptación por parte de las personas destinatarias o, cuando hace falta, compensar una carencia tecnológica, renunciando, por ejemplo, a un sistema semiótico, o la insuficiencia en la lengua extranjera, parafraseando, explicando lo mismo, evitando expresar lo que se desea: tales estrategias son idénticas a las que emplean las personas en la producción de su propia lengua.



- Las estrategias de producción consideran una fase inicial de planificación consciente o intuitiva de la actividad, para lo cual se seleccionan los sistemas semióticos (lingüístico, visual, audio, gestual o espacial), el registro, el tono, la estructura discursiva, el léxico, etc., considerando, principalmente, la persona destinataria, el contexto comunicativo y la finalidad de la producción. En el caso de la escritura, esta fase abarca el recurso a diccionarios, traductores, etc. Y, en todo tipo de producción textual, un posible reajuste, tanto si lo que se pretende decir excede de los recursos lingüísticos o tecnológicos, en caso de los textos multimodales, como si la persona emisora se ve con recursos suficientes para enriquecer su texto. Por último, para asegurarse del éxito de la comunicación se recurre a las estrategias de autorreparación, como son la revisión formal y del sentido del texto escrito, la verificación de la comprensión o la observación de la actitud de la persona destinataria. Lo que puede dar lugar a reconducir la producción oral para hacerse comprender o a la reelaboración del texto escrito o multimodal.
 - Así, al finalizar la etapa, el alumnado tendrá adquirida en segunda lengua extranjera la competencia lingüística suficiente para producir textos escritos, orales o multimodales en situaciones de comunicación sencillas, relativas a áreas de necesidad inmediata o a temas muy comunes y cotidianos relacionados con áreas de experiencia que le sean especialmente relevantes en el ámbito privado (información básica sobre sí mismo y su familia y personas próximas), público (compras, ocio, lugares de interés, etc.) y educativo (información sobre sus estudios, elección de itinerarios educativos, etc.).
- OBJ3. Interactuar con otras personas usando expresiones sencillas, recurriendo a estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a necesidades inmediatas de su interés en intercambios comunicativos respetuosos con las normas de cortesía.
- La interacción es una actividad lingüística en la que por lo menos dos individuos participan en un intercambio oral o escrito y que para realizarse necesita tanto la comprensión como la expresión. Así, tal como señala el Marco común europeo de referencia (MCER), en la interacción, la expresión y la comprensión se alternan (y pueden, en el caso de la comunicación oral, solaparse), por lo que interactuar abarca las estrategias propias de las otras actividades lingüísticas señaladas y, en la oralidad espontánea, incorpora estrategias de turno de palabra propias del texto conversacional.
 - Es necesario, pues, diferenciar entre la interacción escrita y la interacción oral. Aquella se refiere especialmente a textos como cartas, notas, mensajes o formularios. Las condiciones en que esta actividad se produce difieren sustancialmente de la interacción oral espontánea/conversacional, que implica presencia de las personas interlocutoras, inmediates en la comprensión y en la producción, y memoria a corto plazo. En consecuencia, su producción es completamente diferente de la escritura, pues utiliza estructuras simples, prevalece la parataxis o inexistencia de subordinación y la supresión de elementos sintácticos o elipsis; se usan frases hechas, y el léxico es más genérico que específico; los elementos prosódicos sustituyen a los marcadores discursivos para indicarle a la persona destinataria-oyente las partes del discurso que deben ser cointerpretadas; y las frases no se finalizan, quedan incompletas. Además, desde el punto de vista de la cohesión, se repiten palabras propias o dichas por la persona interlocutora y se utilizan poco las anáforas; y desde el punto de vista del contenido de la interacción, hay escasa densidad temática. Estas características de la interacción oral deberían hacer muy fácil su enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, la dificultad de la interacción reside en las claves culturales que la rigen, tales como los criterios que sirven de referente para identificar las relaciones sociales que se establecen entre las personas interlocutoras; los temas que se pueden abordar en cada situación de comunicación; la persona que debe iniciar la conversación; la manera de iniciar la conversación, la manera en la que se establecen los turnos de palabra y la secuencia de actos de habla que asegura la coherencia de una conversación.
 - Las dificultades señaladas y aspectos organizativos y de gestión de aula son elementos que el profesorado debe resolver para asegurar la adquisición de esta actividad lingüística en el marco de las relaciones interculturales, propias de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, que implican tanto la comunicación verbal como no verbal, y las normas de cortesía tanto en la interacción *vis a vis* y escrita como digital.



OBJ4. Mediar entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos simples, resumir o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

- La mediación es uno de los cuatro modos de comunicación considerados en el MCER: recepción, interacción, producción y mediación. Esta es una combinación de la recepción, la producción y la interacción. En la mediación el lenguaje no se utiliza solo para comunicar un mensaje, sino también para facilitar las interacciones cotidianas sociales y profesionales, a fin de tender puentes de entendimiento entre personas interlocutoras de lenguas y culturas diferentes.
- La mediación considera diversos tipos. Por una parte, la mediación de textos, de conceptos y de la comunicación y, por la otra, la comunicación interlinguas. Algunas escalas de mediación textual, como procesar textos, o estrategias de mediación, como simplificar o aclarar un texto, implican actividades que requieren un grado de competencia lingüística y de complejidad cognitiva que el alumnado de Segunda Lengua Extranjera en la educación secundaria aun no posee. Por otra parte, las escalas de mediación de la comunicación requieren habilidades interpersonales que tampoco son evidentes en alumnado de estas edades. En consecuencia, en esta etapa, este modo de comunicación se limita a la mediación entre lenguas. En primer y segundo curso, transmitiendo pequeñas notas aclaratorias o informativas de temas muy sencillos como listas de ítems referidos a compras, menús, precios, etc.; y una sencilla mediación intercultural sobre hábitos ligados a convenciones sociales básicas, por ejemplo, horarios, saludos, tratamiento, etc. En tercer y cuarto curso, el alumnado ya puede transmitir información sencilla y predecible de relevancia inmediata en textos cortos y sencillos como carteles, anuncios, pósteres, programas, folletos, etc. E igualmente estará capacitado para hacer mediación de textos, como la toma de notas o la transmisión de información muy sencilla de lo escrito a lo oral. E incluso podrá realizar cierta mediación de la comunicación, actuando de intermediario en situaciones de comunicación predecibles, informales y sencillas.

OBJ5. Reconocer, ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando sobre su funcionamiento e identificando las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas en situaciones conocidas.

- En el contexto escolar, el aprendizaje de las lenguas está dirigida al logro de objetivos similares, aunque con diferentes niveles de dominio. Por eso, la educación plurilingüe e intercultural tiene la finalidad de retirar barreras artificiales entre las lenguas, encerradas tradicionalmente en los sistemas escolares en compartimentos estancos, y promover el uso integral del repertorio lingüístico, discursivo, estratégico e intercultural que posee el alumnado, y que va adquiriendo a lo largo de sus diversas experiencias lingüísticas dentro y fuera del ámbito educativo. Así, la aprendiz o el aprendiz plurilingüe realizará transferencias de los conocimientos y experiencias lingüísticas adquiridos en una lengua para abordar tareas de comunicación, creación y aprendizaje en otra lengua diferente. El conocimiento morfológico o léxico de una lengua puede ayudar a la comprensión en otra lengua; las estrategias de comprensión de lectura desarrolladas en una lengua pueden ser transferidas para la lectura en otros idiomas; el conocimiento de la estructura de los textos descriptivos permitirá producirlos en cualquier lengua; y el conocimiento de las normas que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales en una lengua informa y sensibiliza sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística.
- La capacidad de transferencia lingüística no solo permite, en consecuencia, descubrir las regularidades de una lengua total o parcialmente desconocida y relacionarlas, desde el punto de vista teórico, con las regularidades observadas en otras lenguas que conoce, o identificar términos emparentados en todas las lenguas, sino que, además, promueve la tolerancia ante palabras desconocidas, especialmente importante en los contextos de comprensión que necesitan la fluidez, como son la lectura extensiva y la comprensión de textos orales sin posibilidad de verificación de lo comprendido. La competencia plurilingüe facilitará, pues, la inferencia de significados y el desarrollo de competencias heurísticas eficaces para identificar los elementos esenciales y secundarios en un texto oral, escrito o multimodal.



OBJ6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

- La educación en ciudadanía democrática es una prioridad del Consejo de Europa, que considera la competencia plurilingüe como elemento esencial para participar en la vida pública y política de Europa y en el mundo globalizado, no solo en el propio país. Esto implica la aceptación positiva de las lenguas de los demás y la curiosidad por ellas. Estas actitudes de acogida e interés por las lenguas son esenciales para la apertura a otras comunidades culturales y la perduración de las lenguas minoritarias.
- Así, para aprender otras lenguas, una mayor conciencia metalingüística le permitirá al aprendiz o a la aprendiz apoyarse en las competencias sociolingüísticas y pragmáticas que ya posee, al tiempo que las amplía, trascendiendo el ámbito personal y preservando, con eso, la diversidad lingüística en los ámbitos público y educativo.
- El alumnado puede, igualmente, contribuir a los intercambios interculturales eficaces desde sus primeras experiencias con la segunda lengua extranjera, explotando su limitado repertorio para dar la bienvenida a las personas y mostrando interés con palabras simples y expresiones no verbales, invitando a otros a hablar e indicando si él/ella entienden cuando le hablan directamente.
- El diálogo intercultural constituye un ámbito de convivencia fundamental en esta sociedad cada vez más interconectada, pues se ponen en juego dispositivos de relación social esenciales, especialmente el reconocimiento del otro como legítimo, el reforzamiento de la identidad propia en el reconocimiento positivo de la identidad de las demás personas, la aceptación de la diversidad personal, social, lingüística y cultural, y el respeto por los derechos fundamentales.

21.3. Criterios de evaluación y contenidos.

1^{er} curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera	
1 ^{er} curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Reconocer el sentido global muy evidente y las informaciones específicas más elementales de textos orales, escritos y multimodales breves y elementales sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, expresados de forma fácilmente comprensible, muy clara, sencilla y directa, y en lengua estándar.	OBJ1
• CE1.2. Usar de forma guiada estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales, o los detalles relevantes de textos muy elementales: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.3. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones muy elementales formuladas a través de diversos soportes de manera muy simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas muy básicos previamente trabajados, y, en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con un ritmo muy pausado y articulando muy claramente.	OBJ1
• CE1.4. Producir oralmente textos cortos muy elementales a partir de modelos sencillos y muy básicos, sobre temas muy cotidianos, prestando atención a la articulación, al ritmo, a la acentuación y a la entonación para hacer el texto inteligible, aunque se cometan errores de pronunciación.	OBJ2
• CE1.5. Redactar textos cortos y muy elementales a partir de modelos muy sencillos y básicos, con una finalidad determinada propia de su edad y de su nivel escolar, y con un formato pre establecido, en soporte tanto impreso como digital, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.6. Completar formularios y documentos muy elementales en los que se solicite de manera evidente información personal muy básica, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.7. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias básicas para producir textos (elección de la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.8. Pronunciar de manera inteligible, incluso cometiendo algunos errores de pronunciación, por los que las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.9. Participar en situaciones interactivas muy breves y simples, <i>vis a vis</i> , estableciendo contacto social elemental, intercambiando información muy básica, manifestando sus gustos, haciendo invitaciones elementales y ofertas, y pidiendo y dando indicaciones suficientes para ir a un lugar.	OBJ3
• CE1.10. Interactuar de manera simple, pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave, si lo necesita; y sin que sus posibles vacilaciones y reformulaciones de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.11. Comprender preguntas elementales y dar y comprender información sencilla relativas a la información personal muy básica (nombre, edad, domicilio, etc.), así como instrucciones y peticiones simples relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.12. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.13. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje. • Uso de las estrategias básicas para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales muy breves, elementales y contextualizados. 	



- Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones muy elementales de la vida cotidiana (identificar una persona, transmitir un listado de ítems del léxico aprendido...).
- Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludos básicos habituales, despedidas y presentaciones; identificar características muy elementales de personas, objetos y lugares; preguntar y dar respuestas concretas sobre cuestiones muy básicas cotidianas; expresar la cantidad, situar en el espacio y secuenciar el presente (horarios y momentos del día).
- Uso de modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos (felicitaciones, notas, listas o avisos).
- Utilización de unidades lingüísticas elementales y significados asociados a ellas tales como expresión de la entidad (personas y objetos) y sus propiedades (existencia, inexistencia), cantidad y número, y formas elementales de afirmación, exclamación, negación e interrogación.
- Utilización de léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales elementales y próximas, vivienda y hogar, lugares y entornos próximos.
- Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas elementales: uso de las normas elementales de ortografía de la palabra, uso adecuado de la ortografía de la oración (coma, punto y coma), identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización de convenciones y estrategias conversacionales muy elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, etc.
- Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda guiada y selección de información como diccionarios, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos).
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información muy simple y previsible, de interés inmediato, de palabras y de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, palabras de menús, precios, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes. 	OBJ5
<ul style="list-style-type: none"> CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados, tomando en consideración el conocimiento del mundo y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos elementales de locuciones básicas, para elaborar los propios textos. Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias elementales (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). Uso de estrategias y herramientas de uso elemental, analógicas y digitales, para la autoevaluación y la coevaluación. Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada. 	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y culturales, y utilizar, de forma guiada, estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales, como formas de vida, hábitos, horarios, etc. y lingüísticos. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escritas más básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir. 	OBJ6



Contenidos
<ul style="list-style-type: none">Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (comida, hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas en países en donde se habla la lengua extranjera.Utilización de estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.Identificación de algunas similitudes y diferencias elementales y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

2º curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 2º curso	
Bloque 1. Comunicación	
	Criterios de evaluación
• CE1.1. Identificar el sentido global muy evidente y las informaciones específicas básicas más relevantes de textos orales, escritos y multimodales breves y muy sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y muy próximos a su experiencia, expresados de forma muy comprensible, muy clara, sencilla y directa, y en lengua estándar con apoyo visual.	OBJ1
• CE1.2. Usar de forma guiada estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales, o los detalles relevantes de textos muy elementales: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1
• CE1.3. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones elementales formuladas a través de diversos soportes de manera muy simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas previamente trabajados, y, en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con un ritmo muy pausado y articulando claramente.	OBJ1
• CE1.4. Producir oralmente textos cortos y elementales a partir de modelos sencillos y muy básicos, sobre temas cotidianos y frecuentes pronunciando de manera inteligible, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, aunque se cometan errores de pronunciación.	OBJ2



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Redactar textos cortos y elementales a partir de modelos, y mensajes muy sencillos y breves con información, instrucciones e indicaciones simples relacionadas con actividades cotidianas y de necesidad inmediata, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.6. Completar formularios y documentos muy básicos en los que se solicite de manera evidente información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.7. Aplicar de forma guiada conocimientos y estrategia básicas para producir textos (elección de la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.8. Participar en situaciones interactivas muy básicas, pronunciando de manera inteligible, preguntando cuando no comprende y repitiendo, con especial atención a la articulación, a la acentuación y a la entonación, cuando las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.9. Interactuar de manera simple pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave, si lo necesita; y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.10. Comprender preguntas básicas y dar y comprender información muy sencilla, relativas a la información personal muy básica (nombre, edad, gustos, etc.), así como instrucciones y peticiones relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.11. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción simples, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.12. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	
• Uso de estrategias de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, elementales y contextualizados.	
• Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas muy básicas (identificar una persona, transmitir horarios, un listado de ítems del léxico aprendido...).	
• Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse y presentar y presentarse; describir las características más básicas de personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información básica sobre cuestiones cotidianas; narrar rutinas; dar y pedir indicaciones e instrucciones muy básicas; expresar el tiempo (por la mañana, a mediodía...), la cantidad y el espacio.	
• Uso de modelos contextuales básicos en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos (notas o recados, carteleras o fichas).	



- Utilización de unidades lingüísticas muy básicas de uso más común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad (objetos, personas, acciones, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (datación, secuencia...), formas muy básicas de la afirmación, el no, la interrogación y exclamación, y relaciones lógicas muy básicas y simples.
- Utilización de léxico muy básico y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal elemental, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural.
- Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas elementales: uso de las normas elementales de ortografía de la palabra, uso adecuado de la ortografía de la oración (como, punto y coma), identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización de convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, etc.
- Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos).
- Con respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información muy simple y previsible, de interés inmediato, de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, palabras de menús, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes. CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados, tomando en consideración el conocimiento del mundo, y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de frases hechas y locuciones básicas, para elaborar los propios textos. Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias elementales (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). Uso de estrategias y herramientas de uso elemental, analógicas y digitales, para la autoevaluación y la coevaluación. Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada. 	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y culturales, y utilizar, de forma guiada, estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística. CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos. CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe. CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escritas más básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir. 	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera 	



- Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (comida, hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas en países en donde se habla la lengua extranjera.
- Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- Identificación de algunas similitudes y diferencias elementales y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.
- Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

3^{er} curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera 3 ^{er} curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer el sentido global e información relevante y previsible en textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y estructurados con conectores muy básicos, sobre temas frecuentes y cotidianos de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos personal, educativo y público, expresados de forma comprensible, clara y en lengua estándar a través de distintos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Comprender la información esencial en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social que aborden conversaciones, narraciones y/o descripciones predecibles, y presentaciones muy sencillas emitidas con estructuras y léxico muy básico, y con el apoyo de imágenes muy redundantes, que traten sobre asuntos de la vida cotidiana y de necesidad inmediata, previamente trabajados y que –en el caso de la oralidad– estén articuladas muy claramente, con ritmo pausado, aunque sea necesario escucharlas más de una vez.	OBJ1
• CE1.3. Usar estrategias básicas de comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos y las ideas principales o los detalles relevantes de textos sencillos y básicos: anticipación del contenido general de lo que se escucha con ayuda de elementos verbales y no verbales, recursos a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales muy evidentes, y uso de los conocimientos previos sobre la situación, que dan lugar a inferencias del significado basadas en el contexto, y utilizando las experiencias y los conocimientos transferidos desde las lenguas de su repertorio lingüístico.	OBJ1
• CE1.4. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones y opiniones claras formuladas a través de diversos soportes de manera simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés trabajados previamente, y, en caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho con ritmo pausado.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.5. Producir oralmente textos cortos y muy sencillos, a partir de modelos sencillos y básicos, sobre temas cotidianos y habituales pronunciando de manera inteligible, prestando atención al ritmo, a la acentuación y a la entonación, reparando los errores básicos de pronunciación.	OBJ2
• CE1.6. Redactar textos cortos a partir de modelos sencillos y básicos, y mensajes y notas muy sencillos con información, instrucciones e indicaciones básicas relacionadas con actividades cotidianas y de necesidad inmediata, mostrando interés por la presentación limpia y ordenada del texto.	OBJ2
• CE1.7. Completar formularios y documentos muy básicos en los que se solicite información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.8. Aplicar y compartir conocimientos y estrategias básicas para producir textos escritos (adecuación a la persona destinataria, finalidad del escrito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados y con ayuda previa.	OBJ2
• CE1.9. Participar en situaciones interactivas breves y sencillas, produciendo textos inteligibles y reparando los errores básicos de pronunciación cuando las personas interlocutoras tengan que solicitar repeticiones para entender el mensaje.	OBJ3
• CE1.10. Interactuar de manera simple pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave si lo necesita y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3
• CE1.11. Interactuar respondiendo y haciendo preguntas y dando y comprendiendo informaciones sencillas, relativas a la información personal básica (nombre, edad, gustos, aficiones e intereses, etc.), así como instrucciones y peticiones relativas al ámbito escolar.	OBJ3
• CE1.12. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.13. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Curiosidad e interés por conocer otras lenguas y culturas. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	
• Uso de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves, básicos y contextualizados.	
• Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones básicas y cotidianas (identificar una persona, transmitir horarios, notas, costumbres o hábitos...).	
• Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; instrucciones y órdenes básicas; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias sencillas; expresar el gusto o el interés y emociones muy básicas; enlazar frases de forma sencilla para narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión; dar explicaciones muy sencillas; realizar hipótesis muy básicas; expresar en textos muy sencillos la posibilidad y la duda.	



- Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso muy común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y muy sencillos, organización y estructuración según el género (narrativo, descriptivo e instructivo).
- Utilización de unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas unidades, tales como expresión de la entidad (objetos, personas, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), cantidad y calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (distancia, dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (datación, frecuencia, secuencia...), formas básicas de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- Utilización de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, estudios, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural.
- Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas básicas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración: coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas, identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización de convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, comparar, colaborar, etc.
- Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.).
- Con respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización de herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Transmitir a terceras personas información simple y previsible, de interés inmediato, de textos muy cortos y muy simples como señales, paneles de información, carteles, programas, folletos, palabras de menús, horarios, etc., mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Aplicar de forma guiada estrategias elementales que ayuden a crear puentes y faciliten la comunicación, identificando aquellos factores socioculturales más evidentes que dificulten la comunicación, y usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.4. Utilizar y diferenciar de forma progresivamente autónoma los conocimientos y estrategias que forman su repertorio lingüístico, para mejorar su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con el apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5
• CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando de forma guiada actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo y valorando estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes.	OBJ5
• CE2.6. Explicar el proceso de producción de textos y de hipótesis de significados tomando en consideración el conocimiento del mundo y los conocimientos y las experiencias en otras lenguas.	OBJ5
Contenidos	
• Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de textos y de frases hechas y locuciones básicas para elaborar los propios textos.	
• Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias de uso más común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–).	
• Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.	
• Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para referirse a los usos de la lengua y comprenderlos, y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).	
• Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas para mejorar su aprendizaje y lograr una competencia comunicativa integrada.	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.1. Reconocer estereotipos, rechazando aquellos que suponen discriminación y prejuicios lingüísticos y culturales, y utilizar estrategias para explicar y comprender la diversidad lingüística, cultural y artística.	OBJ6
• CE3.2. Aceptar y respetar la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países en donde se habla la lengua extranjera como fuente de enriquecimiento personal, mostrando interés por comprender elementos culturales y lingüísticos.	OBJ6
• CE3.3. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ6
• CE3.4. Utilizar adecuadamente las convenciones orales y escrituras básicas propias de la lengua extranjera en el desarrollo del proceso comunicativo oral y escrito (saludos, despedidas, fórmulas muy básicas de tratamiento, etc.), y mostrar respeto por las diferencias culturales que puedan existir.	OBJ6



Contenidos
<ul style="list-style-type: none">• Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes.• Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.• Interés por conocer aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales relativos a las costumbres, a la vida cotidiana (hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas) y a las relaciones interpersonales básicas, comida, ocio, deportes, comportamientos proxémicos básicos, etc.; y las costumbres, valores y actitudes muy básicos y más evidentes sobre aspectos propios de su edad en los países en donde se habla la lengua extranjera.• Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.• Identificación de algunas similitudes y diferencias básicas y más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.• Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.• Sensibilidad ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

4º curso.

Materia de Segunda Lengua Extranjera	
4º curso	
Bloque 1. Comunicación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Extraer el sentido global y algunos detalles importantes de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de los ámbitos personal, educativo y público próximos a su experiencia, expresados de forma comprensible, clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	OBJ1
• CE1.2. Comprender lo esencial en situaciones de comunicación oral o escrita, de manera presencial o telemática, y de los medios de comunicación social que impliquen la solicitud de información general (datos personales básicos, lugares, horarios, fechas, precios, cantidades y actividades cotidianas, materias que se cursan, etc.), expresada en un registro neutro en un repertorio básico de palabras y frases y, en el caso de la oralidad, si se habla con ritmo pausado y con claridad.	OBJ1
• CE1.3. Aplicar las estrategias, recursos y conocimientos más adecuados (recurso a las imágenes, títulos y otras informaciones visuales, y a los conocimientos previos sobre el tema o la situación de comunicación, y a los transferidos desde las lenguas que conoce), en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y detalles relevantes de los textos, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas; e interpretar elementos no verbales.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Comprender descripciones, narraciones, instrucciones y opiniones claras formuladas a través de diversos soportes de manera simple, sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, y en el caso de la posibilidad de interacción oral, si la persona interlocutora está dispuesta a repetir o replantear lo dicho.	OBJ1
• CE1.5. Buscar información en fuentes confiables sobre temas de investigación de interés y personal, educativo u ocupacional considerando la selección de las fuentes de información adecuadas como parte esencial del proceso de investigación para el trabajo o proyecto que se está realizando.	OBJ1
• CE1.6. Expresar oralmente textos breves, sencillos y comprensibles, previamente preparados, en un registro neutro o informal, sobre temas cotidianos y frecuentes, de relevancia personal, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias tales como la planificación, la compensación y la cooperación.	OBJ2
• CE1.7. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación <i>vis a vis</i> como por otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, expresando opiniones, haciendo invitaciones y ofertas, solicitando y dando indicaciones o instrucciones, o los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta, haciéndose comprender mediante estrategias de ampliación, repetición o procedimientos paralingüísticos.	OBJ2
• CE1.8. Redactar y difundir textos breves y sencillos con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, usando estructuras y léxico básico de uso común, en un registro neutro, respetando las convenciones ortográficas básicas, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente, sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ2
• CE1.9. Completar formularios y documentos básicos en los que se solicite información personal, en soporte tanto impreso como digital.	OBJ2
• CE1.10. Aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos sencillos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, a la persona destinataria, y a las características contextuales.	OBJ2
• CE1.11. Participar en situaciones interactivas de intercambios de información breves y sencillos sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal elemental de la cultura extranjera, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital.	OBJ3
• CE1.12. Interactuar de manera simple, pero suficiente, pidiendo que se le repitan los puntos clave si lo necesita y sin que sus posibles vacilaciones y reformulación de expresiones o estructuras impidan la comunicación.	OBJ3



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.13. Interaccionar, utilizando los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en los ámbitos personal, educativo y ocupacional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, volumen de la voz, contacto visual y proxémica), y convenciones sociales (actitudes, normas y valores), ajustando el mensaje a la persona destinataria y al propósito comunicativo, y mostrando empatía y la cortesía debida.	OBJ3
• CE1.14. Utilizar en entornos próximos estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones.	OBJ3
• CE1.15. Utilizar estrategias de activación de los conocimientos previos sobre modelos y secuencias de interacción, y elementos lingüísticos previamente asimilados y memorizados, compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos y paralingüísticos.	OBJ3
• CE1.16. Mostrar una actitud de respeto hacia sí mismo/a y hacia las demás personas para comprender y hacerse comprender, considerando el error como fuente de aprendizaje.	OBJ3
Contenidos	
• Manifestación de autoconfianza. Actitud reflexiva ante el error como parte integrante del proceso de aprendizaje.	
• Uso de estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales contextualizados.	
• Utilización de los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas (explicar costumbres, manifestaciones culturales, relaciones familiares o de amistad, relaciones laborales...).	
• Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: iniciar, mantener y finalizar intercambios comunicativos; presentar y presentarse; describir las características más significativas de personas, objetos y lugares; intercambiar información concreta sobre temas conocidos y próximos a su experiencia; situar acontecimientos en el tiempo, expresar la cantidad y la situación en el espacio. Dar y comprender instrucciones y órdenes predecibles; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, hacer proposiciones o sugerencias de forma muy sencilla; expresar el gusto o el interés y emociones básicas; enlazar frases con conectores de uso común para narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión y la posibilidad; dar explicaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones básicas; expresar en textos sencillos la posibilidad y la duda; y resumir.	
• Uso de modelos contextuales y géneros discursivos de uso muy común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, considerando las características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), la organización y la estructuración según el género (narrativo, descriptivo, instructivo y explicativo), la función textual y la estructura.	
• Utilización de unidades lingüísticas de uso muy común y significados asociados a estas, tales como la expresión de la entidad (objetos, personas, ideas, estados, acciones, sucesos, etc.) y sus propiedades (existencia, inexistencia, dimensiones...), la cantidad y la calidad (forma, tamaño, color, edad...), el espacio y las relaciones espaciales (distancia, dirección, origen...), el tiempo y las relaciones temporales (anterioridad, secuencia...), formas básicas de la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y relaciones lógicas más habituales.	



- Utilización de léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a la identificación personal, relaciones interpersonales básicas, lugares y entornos más habituales, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y de la comunicación, formación y sistema escolar.
- Utilización y reconocimiento de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación: sonidos y fonemas vocálicos, sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones, procesos fonológicos más básicos, acento fónico de los elementos léxicos aislados y en la oración, e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización y reconocimiento de patrones gráficos y convenciones ortográficas: uso de las normas de ortografía de la palabra, utilización adecuada de la ortografía de la oración (coma, punto y coma, puntos suspensivos, paréntesis y comillas) e identificación y expresión de intenciones comunicativas básicas asociadas a esos patrones.
- Utilización de convenciones y estrategias conversacionales básicas y de uso más común, en formato síncrono y asíncrono, para iniciar y terminar la comunicación, tomar la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones básicas, replantear, comparar, resumir, colaborar, etc.
- Uso de recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales (traductores, conjugadores...) e informáticos (correctores ortográficos, gramaticales, etc.).
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- Utilización de herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y co-producción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes y estudiantes de la lengua extranjera.

Bloque 2. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje

Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Inferir y explicar textos y conceptos breves, sencillos y predecibles en situaciones muy cotidianas y familiares, y transmitir a terceras personas la información de una manera simple, aunque se deban usar palabras sueltas o ayudarse de elementos no lingüísticos, mostrando respeto y empatía por las personas interlocutoras y por las lenguas empleadas.	OBJ4
• CE2.2. Participar en la solución de problemas de incomprendimiento y de entendimiento en su entorno próximo, debidos a la diversidad sociocultural y lingüística, resumiendo, simplificando o explicando mensajes o hábitos socioculturales sencillos y conocidos, para crear puentes y facilitar la comprensión y la comunicación.	OBJ4
• CE2.3. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas de su repertorio lingüístico, reflexionando sobre su funcionamiento.	OBJ5
• CE2.4. Utilizar los conocimientos, estrategias y experiencias de las lenguas de su repertorio lingüístico para comprender y producir textos, e inferir el significado probable de palabras o frases que desconoce, valorando las competencias que posee como persona plurilingüe.	OBJ5



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE2.5. Identificar los progresos y dificultades de su aprendizaje de la lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, reconociendo estrategias de logro propias y ajenas; reproduciendo aquellos aspectos que ayudan a mejorar, haciéndolos explícitos y compartiéndolos con otros participantes. CE2.6. Valorar la adquisición de una competencia plurilingüe suficiente, sin necesidad de alcanzar niveles de competencia iguales ni similares a los que posee en su lengua primera o más usada. 	OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas del repertorio lingüístico propio. Reajuste de la tarea (emprender una versión más modesta) o del mensaje (hacer concesiones en el que realmente le gustaría expresar) tras valorar las dificultades y los recursos lingüísticos disponibles. Uso de elementos conocidos obtenidos de modelos muy sencillos de textos y de frases hechas y locuciones básicas para elaborar los propios textos. Comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal para reconocer estrategias de uso común (identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas –léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.–). Uso de estrategias y herramientas de uso común, analógicas y digitales, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. Manejo de expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas, para mejorar su aprendizaje y logra una competencia comunicativa integrada. 	
Bloque 3. Interculturalidad	
Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE3.1. Participar en proyectos en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, rechazando estereotipos lingüísticos o culturales y valorando las competencias que posee como persona plurilingüe. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.2. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, identificando y rechazando cualquier tipo de discriminación, perjuicio y estereotipo, y reconociendo valores ecosociales, como la equidad, la reciprocidad y la solidaridad, como vías de solución. 	OBJ6
<ul style="list-style-type: none"> CE3.3. Incorporar la crítica y la reflexión para adquirir valores, como el respeto a la diversidad lingüística, a la igualdad y a la inclusión, y desarrollar una visión empática para convivir en una sociedad intercultural. 	OBJ6



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE3.4. Identificar los aspectos cognitivos, afectivos y comportamentales que forman parte de la competencia lingüística y de la competencia cultural, valorando el plurilingüismo como salvaguarda de las especificidades culturales.	OBJ6
• CE3.5. Valorar positivamente la diversidad cultural a través del uso activo de lenguas, saberes y conocimientos de origen cultural distinta con el objetivo de contribuir a la cohesión social desde valores ecosociales.	OBJ6
• CE3.6. Valorar críticamente, desde la consideración de los derechos humanos, las manifestaciones culturales (lenguas, costumbres, tradiciones, creencias religiosas, etc.) de los países en los que se habla la lengua extranjera, y las múltiples formas de organización social que refleja la diversidad cultural.	OBJ6
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">Consideración de la lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información, y herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos, a través de diferentes medios, con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.Acercamiento a algunos aspectos culturales visibles: hábitos, horarios, actividades o celebraciones más significativas; condiciones de vida elementales (vivienda); relaciones interpersonales (familiares, de amistad o escolares), comida, ocio, deportes, comportamientos proxémicos básicos, etc.; y las costumbres, valores y actitudes muy básicos y más evidentes sobre aspectos propios de su edad en los países en donde se habla la lengua extranjera.Utilización de estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.Identificación de algunas similitudes y diferencias más significativas en las costumbres cotidianas entre los países en donde se habla la lengua extranjera y el propio.Actitud receptiva y respetuosa hacia las personas, los países y las comunidades lingüísticas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.Utilización de estrategias de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	

21.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Segunda Lengua Extranjera desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva en los distintos niveles de la etapa los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través



de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que se presentan en los apartados siguientes, y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Segunda Lengua Extranjera y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1	2-3	1-2	1	1	5			2
OBJ2	1	1-2	1	2	5		1	3
OBJ3	5	1-2	1		3	3		
OBJ4	5	1-2-3	1		1-3			1
OBJ5		2	1	2	1-5			
OBJ6	5	3			1-3	3		1

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Una serie de elementos propios de las metodologías: las actividades, tareas o proyectos que facilitarán la adquisición de los aprendizajes y el desarrollo de las competencias consideradas en los objetivos; los agrupamientos necesarios para facilitar la realización de las actividades en las que participe todo el alumnado realizando tareas que consideren su diversidad en situaciones de interacción, coevaluación y autoevaluación; los materiales y recursos que serán necesarios para poner al alumnado en contacto con la lengua meta; la evaluación y, en todo momento, su rol de docente y el rol del alumnado.

– Los roles que el alumnado tendrá en los agrupamientos, de tal manera que, por muy menor que sea su participación debido a las características y posibilidades de su diversidad funcional, el grupo no alcance el éxito de la tarea sin la contribución de cada uno de sus miembros.

– El grado en el que las actividades o tareas que se le propondrán al alumnado serán controladas y de orientación exclusivamente lingüística o estarán más centradas en la propia tarea, considerando esta no solo como aprendizaje del uso lingüístico y para el desarrollo comunicativo, sino también para el desarrollo cognitivo. Todo esto considerando que, inicialmente, el control que pueda tener el profesor sobre la lengua que produce el



alumnado y sobre el grado de comunicación que permiten las actividades y tareas o proyectos que proponga no debe mantenerse a lo largo de toda la etapa, pues no se lograrían las competencias establecidas en el currículo de esta materia de lengua extranjera.

- Actividades que aborden el conocimiento de los patrones culturales que ordenan las relaciones entre generaciones, sexos, clases y grupos sociales de la propia cultura, para informar y sensibilizar el alumnado sobre la necesidad de conocer y respetar las normas que rigen la dimensión social del uso de la lengua en otra comunidad lingüística.
- Propuestas que tengan en consideración la motivación del alumnado, así como sus intereses y preferencias.

– En consecuencia, se debe lograr la convivencia entre actividades controladas de memorización, ejercicios gramaticales, etc. y actividad comunicativas como juegos de rol, realización de proyectos, juegos, debates, etc. Al fin y al cabo, la finalidad de las actividades de aprendizaje no es otra que contribuir al logro de las competencias establecidas en el currículo de Segunda Lengua Extranjera, facilitando el desarrollo de la competencia comunicativa, la toma de conciencia de las estrategias y conocimientos propios para mejorar el aprendizaje, y el interés y respeto por la diversidad lingüística y cultural.

22. Tecnología.

22.1. Introducción.

La materia de Tecnología contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía digital ante los desafíos y los retos tecnológicos que presenta la sociedad actual. Así, esta materia sirve de base, no solo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina y resaltando su aspecto social.

Los retos del siglo XXI orientan el desarrollo de esta materia como aspecto esencial en la formación del alumnado. Así, se abordan aspectos económicos, sociales y ambientales relacionados con la influencia del desarrollo tecnológico y de la automatización y robotización, tanto en la organización del trabajo como en otros ámbitos de la sociedad, encaminados a la gestión de la incertidumbre ante situaciones de iniquidad y exclusión, favoreciendo la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Asimismo, la sostenibilidad está muy ligada a los procesos de fabricación, a la correcta selección de materiales y técnicas



de manipulación y a los sistemas de control que permiten optimizar los recursos. Por otro lado, la tecnología proporciona medios esenciales para abordar los objetivos de desarrollo sostenible tales como el acceso universal a la energía y a la comunicación, así como a la educación, a la alimentación y a la salud, incluida la afectivo-sexual, entre otros. La accesibilidad es también un componente necesario del proceso tecnológico, pues quien diseña ha de tener en cuenta las diferentes necesidades y la existencia de la diversidad, favoreciendo así la inclusión efectiva de todas las personas en una sociedad moderna y plural.

La materia de Tecnología da continuidad al abordaje transversal de la disciplina durante la etapa de educación primaria, donde el alumnado se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional y también a la materia de Tecnología y Digitalización cursada en los primeros años de la etapa de educación secundaria obligatoria. Permite, además, profundizar en la adquisición de competencias, así como desarrollar una actitud emprendedora con vistas a realizar estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

El carácter interdisciplinario de la materia contribuye a la adquisición en su conjunto de los objetivos de la etapa y de los descriptores de las distintas competencias clave que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la educación básica. Ambos elementos –los objetivos de etapa y el perfil de salida– orientan los objetivos de la materia.

Desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, así como con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia plurilingüe, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

Los objetivos de la materia están íntimamente relacionados con algunos de los elementos esenciales que conforman esta materia y que determinan el proceso de enseñanza y aprendizaje de la misma: la naturaleza transversal propia de la tecnología, el impulso de la colaboración y del trabajo en equipo, el pensamiento computacional y sus implicaciones en la automatización y en la conexión de dispositivos a internet, así como el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia, la responsabilidad en el desarrollo tecnológico sostenible o el emprendimiento incorporando las tecnologías digitales. Por otra parte, hace falta destacar la resolución de problemas interdisciplinarios como eje vertebrador de la materia que refleja el enfoque competencial de esta.

En la etapa de educación primaria, el alumnado ya se inicia en el desarrollo de proyectos de diseño y en el pensamiento computacional. En la etapa de educación secun-



daria obligatoria, esta materia permite, por una parte, darle continuidad a la materia de Tecnología y Digitalización de cursos anteriores y, por otra, profundizar en la adquisición de competencias, así como preparar y dotar al alumnado de una actitud emprendedora de cara a la realización de estudios posteriores o al desempeño de actividades profesionales.

Los criterios de evaluación son los elementos que sirven para valorar el grado de adquisición de los objetivos y se formulan a partir de una evidente orientación competencial con un peso específico de la aplicación de los contenidos que se incluyen en las diversas situaciones de aprendizaje.

La materia se organiza en cinco bloques interrelacionados: El proyecto tecnológico; Diseño y fabricación; Elementos de máquinas, sistemas y robots; Programación, automatización y robótica; Documentación y comunicación digital.

La puesta en práctica del bloque «El proyecto tecnológico» será mediante estrategias y metodologías que tengan como fin un aprendizaje basado en el desarrollo de proyectos. Así, se incorporarán técnicas actuales adaptadas del mundo empresarial e industrial, en consonancia con las tendencias educativas de otros países. Además, aborda el conocimiento y la aplicación de criterios de sostenibilidad en el uso de materiales, en el diseño de procesos y en cuestiones energéticas, reconociendo la importancia de la diversidad personal, social y cultural e incidiendo sobre temas como las comunidades abiertas de aprendizaje y servicios a la comunidad con un compromiso activo, tanto en el ámbito local como en el global. Se trata de un bloque transversal que se debe abordar globalmente, integrado junto con los otros bloques de contenidos, de manera que los proyectos que se desarrollen en el aula utilicen las estrategias propuestas y se realicen con criterios de sostenibilidad.

El bloque «Diseño y fabricación» abarca el proceso de investigación, ideación, diseño y fabricación de objetos y recoge especialmente las herramientas de diseño asistido por ordenador en tres dimensiones y la fabricación digital.

El bloque «Elementos de máquinas, sistemas y robots» trata de aplicar conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control para diseñar, construir y controlar sistemas automáticos y robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma.

El bloque «Programación, automatización y robótica» establece las bases, no solamente para entender, sino también para saber programar ordenadores o dispositivos móviles. La incorporación de módulos de inteligencia artificial y técnicas de ingeniería de datos ofrece aquí un valor añadido. En esta misma línea, la integración de telecomunicaciones en los



sistemas de control abre la puerta a internet de las cosas y permite su uso en aplicaciones prácticas, al poder responder a las necesidades personales o colectivas.

El bloque «Documentación y comunicación digital» incluye un adecuado tratamiento de la fase de presentación y comunicación de resultados, como un aspecto clave para la difusión de los trabajos realizados.

22.2. Objetivos.

Objetivos de la materia
OBJ1. Identificar y proponer problemas tecnológicos con iniciativa y creatividad, estudiando las necesidades de su entorno próximo y aplicando estrategias y procesos colaborativos e iterativos relativos a proyectos, para idear y planificar soluciones de manera eficiente, accesible, sostenible e innovadora. • Este objetivo parte del estudio de las necesidades del entorno próximo (centro, barrio, localidad, región, etc.) para detectar y abordar los problemas tecnológicos encontrados que, posteriormente y tras su análisis, serán la base del proceso de resolución de problemas, aportando soluciones a las necesidades detectadas. Se incluyen en este objetivo los aspectos relativos a la búsqueda de soluciones a través de metodologías próximas a la investigación científica y a las técnicas de indagación, planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y se incorporan estrategias para iniciar al alumnado en la gestión de proyectos cooperativos e iterativos de mejora continua de la solución. • En este objetivo se abordan también diversas técnicas para estimular y potenciar la creatividad con el objetivo de hacerla más eficiente. Se fomenta igualmente el espíritu emprendedor desde un enfoque que incluye el liderazgo y la coordinación de equipos de trabajo, con una visión global y un tratamiento coeducativo, garantizando el desarrollo de la iniciativa y la anticipación a los problemas de todo el alumnado.
OBJ2. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinarios utilizando procedimientos y recursos tecnológicos, al tiempo que se analiza el ciclo de vida de productos para fabricar soluciones tecnológicas accesibles y sostenibles que den respuesta a las necesidades expuestas. • Este objetivo hace referencia tanto al proceso de fabricación de productos o desarrollo de sistemas que aportan soluciones a problemas expuestos como a las actuaciones implicadas en dicho proceso. Se abordan las técnicas y los procedimientos necesarios para la construcción y la creación de productos o sistemas tecnológicos, incluyendo tanto la fabricación manual como la fabricación mediante tecnologías asistidas por ordenador. De esta forma, se pretenden desarrollar las destrezas necesarias para la creación de productos, fomentando la aplicación de técnicas de fabricación digitales y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Las distintas actuaciones que se desencadenan en el proceso creativo implican la intervención de conocimientos propios de esta materia (operadores mecánicos, eléctricos y electrónicos), que se integran con otros, contribuyendo así a un aprendizaje competencial en el que toman partido distintos ámbitos. • Además, se hace referencia al estudio de las fases del ciclo de vida del producto, analizando las características y las condiciones del proceso que pudieran mejorar el resultado final, haciéndolo más sostenible y eficiente. Se incluyen, por ejemplo, aspectos relativos al consumo energético del proceso de fabricación, a los ciclos de uso y obsolescencia o a las repercusiones ambientales tanto de la fabricación del producto como de su uso o retirada del ciclo, fomentando actitudes y hábitos responsables en el uso y en la creación de productos y conciencia ecosocial.



OBJ3. Expresar, comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones tecnológicas en diferentes foros de manera efectiva con un lenguaje inclusivo y no sexista, empleando los recursos disponibles y aplicando los elementos y las técnicas necesarias para intercambiar la información de manera responsable y fomentar el trabajo en equipo.

- El objetivo abarca aspectos necesarios para comunicar, expresar y difundir ideas, propuestas y opiniones de manera clara y fluida en diversos contextos, medios y canales. Se hace referencia al buen uso del lenguaje y a la incorporación de la terminología técnica requerida en el proceso de diseño y creación de soluciones tecnológicas. En este sentido, se abordan aspectos necesarios para una comunicación efectiva (por ejemplo, asertividad, gestión adecuada del tiempo de exposición, buena expresión y entonación, adaptación al contexto, uso de un lenguaje inclusivo y no sexista...), así como otros aspectos relativos al uso de herramientas digitales para difundir y compartir recursos, documentos e información en diferentes formatos.

- La necesidad de intercambiar información con otras personas implica una actitud responsable y de respeto con los protocolos establecidos en el trabajo colaborativo, aplicables tanto en el contexto personal como en las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

OBJ4. Desarrollar soluciones automatizadas a problemas expuestos aplicando los conocimientos necesarios e incorporando tecnologías emergentes para diseñar y construir sistemas de control programables y robóticos.

- Este objetivo hace referencia a la aplicación de los conocimientos científico-tecnológicos y de los principios del pensamiento computacional en el proceso de diseño, simulación o construcción de sistemas capaces de realizar funciones de forma autónoma. Por una parte, implica actuaciones dirigidas a la modelización y al dimensionado de sistemas automáticos o robóticos que permitan la incorporación de la automatización de tareas: la selección de los materiales adecuados, la puesta en práctica del sistema tecnológico que fundamenta el funcionamiento de la máquina y el diseño y dimensionado de sus elementos electromecánicos. Por otro lado, se incluyen aspectos relativos a la aplicación de los algoritmos adecuados para el control automático de máquinas o el desarrollo de aplicaciones informáticas que resuelvan un problema concreto en diversos dispositivos: ordenadores, dispositivos móviles y placas microcontroladoras.

- La comunicación y la interacción con objetos son aspectos estrechamente ligados al control de procesos o sistemas tecnológicos. En este sentido, se debe considerar la iniciación en las tecnologías de internet de las cosas (IoT), del *big data* (BD) o de la inteligencia artificial (IA), así como la incorporación de estas y de otras técnicas enfocadas a la automatización de procesos en sistemas tecnológicos de distintos tipos con un sentido crítico y ético.

OBJ5. Aprovechar y emplear de manera responsable las posibilidades de las herramientas digitales, adaptándolas a sus necesidades, configurándolas y aplicando conocimientos interdisciplinarios para la resolución de tareas de una manera más eficiente.

- La integración de la tecnología digital en tropel de situaciones es un hecho en la actualidad y, en este sentido, se hace imprescindible en el proceso de aprendizaje permanente. Este objetivo aborda la incorporación de las herramientas y de los dispositivos digitales en las distintas fases de dicho proceso; por ejemplo, el uso de herramientas de diseño en tres dimensiones o la experimentación mediante simuladores en el diseño de soluciones, la aplicación de tecnologías CEM/CEE en la fabricación de productos, el uso de gestores de presentación o herramientas de difusión en la comunicación o publicación de información, el desarrollo de programas o aplicaciones informáticas en el control de sistemas, el buen aprovechamiento de herramientas de colaboración en el trabajo grupal, etc. En cada fase del proceso, la aplicación de la tecnología digital se hace necesaria para mejorar los resultados.



<ul style="list-style-type: none">• En suma, este objetivo se centra en el uso responsable y eficiente de la tecnología digital aplicada al proceso de aprendizaje. Todo ello implica el conocimiento y la compresión del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones empleados, lo que permite adaptarlos a las necesidades personales. Se trata de aprovechar, por una parte, la diversidad de posibilidades que ofrece la tecnología digital y, por la otra, las aportaciones de los conocimientos interdisciplinarios para mejorar las soluciones aportadas.
OBJ6. Analizar procesos tecnológicos, teniendo en cuenta su impacto en la sociedad y el entorno aplicando criterios de sostenibilidad y accesibilidad, para hacer un uso ético y ecosocialmente responsable de la tecnología.
<ul style="list-style-type: none">• La tecnología fue respondiendo a las necesidades humanas a lo largo de la historia y mejorando las condiciones de vida de las personas, pero a su vez repercutió negativamente en algunos aspectos de la misma y en el medio ambiente. Este objetivo incluye el análisis necesario de los criterios de sostenibilidad determinantes en el diseño y en la fabricación de productos y sistemas a través del estudio del consumo energético, del ciclo de vida de un producto, de la contaminación ambiental y del impacto eco-social. Además, se pretende mostrar en ella la actividad de determinados equipos de trabajo en internet y la repercusión que pueden tener algunos proyectos sociales por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad, así como el efecto de la selección de materiales, del sistema mecánico empleado o de la elección de las fuentes de energía y sus conversiones.• El objetivo pretende fomentar el desarrollo tecnológico para mejorar el bienestar social, minimizando las repercusiones en otros ámbitos mencionados anteriormente. Para eso se deben tener presentes todos los criterios desde el momento inicial de detección de la necesidad y estimarlos en cada una de las fases del proceso creativo. En este sentido, se aplican estas cuestiones al diseño de la arquitectura bioclimática en edificios y de los medios de transporte sostenibles. Finalmente, se abordan aspectos actitudinales relativos a la valoración del ahorro energético en beneficio del medio ambiente y la contribución de las nuevas tecnologías, aplicables actualmente en cualquier ámbito, a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

22.3. Criterios de evaluación y contenidos.

4º curso.

Materia de Tecnología 4º curso	
Bloque 1. El proyecto tecnológico	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.1. Idear y planificar soluciones tecnológicas emprendedoras que generen un valor para la comunidad a partir de la observación y del análisis del entorno más próximo, estudiando sus necesidades, requisitos y posibilidades de mejora.	OBJ1
• CE1.2. Aplicar con iniciativa estrategias colaborativas de gestión de proyectos con una perspectiva interdisciplinaria y siguiendo un proceso iterativo de validación desde la fase de ideación hasta la difusión de la solución.	OBJ1
• CE1.3. Abordar la gestión del proyecto de forma creativa, aplicando estrategias y técnicas colaborativas idóneas, así como métodos de investigación para la ideación de soluciones lo más eficientes, accesibles e innovadoras posibles.	OBJ1



Criterios de evaluación	Objetivos
• CE1.4. Analizar el diseño de un producto que dé respuesta a una necesidad expuesta, evaluando su demanda, evolución y previsión de fin de ciclo de vida, con un criterio ético, responsable e inclusivo.	OBJ2
• CE1.5. Intercambiar información y fomentar el trabajo en equipo de manera asertiva.	OBJ3
• CE1.6. Analizar los beneficios que, en el cuidado del entorno, acercan la arquitectura bioclimática y el eco-transporte, valorando la contribución de las tecnologías al desarrollo sostenible.	OBJ6
• CE1.7. Identificar y valorar la repercusión y los beneficios del desarrollo de proyectos tecnológicos de carácter social por medio de comunidades abiertas, acciones de voluntariado o proyectos de servicio a la comunidad.	OBJ6
Contenidos	
• Aplicación de técnicas de ideación, estrategias de gestión de proyectos colaborativos y técnicas de resolución de problemas iterativas utilizando vocabulario técnico acomodado.	
• Estudio de necesidades del centro, locales, regionales, etc. Diseño de proyectos colaborativos o cooperativos.	
• Emprendimiento, perseverancia, iniciativa y creatividad en la resolución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria de la actividad tecnológica y satisfacción e interés por el trabajo y la calidad de este.	
• Ciclo de vida de un producto y sus fases. Análisis sencillos.	
• Tecnología sostenible: ahorro energético en el transporte y en las edificaciones. Arquitectura bioclimática.	
• Comunidades abiertas, voluntariado tecnológico y proyectos de servicio a la comunidad.	
Bloque 2. Diseño y fabricación	
Criterios de evaluación	Objetivos
• CE2.1. Fabricar productos y soluciones tecnológicas aplicando herramientas de diseño asistido, técnicas de elaboración manual, mecánica y digital y utilizando los materiales y recursos mecánicos, eléctricos, electrónicos y digitales adecuados.	OBJ2
• CE2.2. Hacer un uso responsable de la tecnología, mediante el análisis y la aplicación de criterios de sostenibilidad y accesibilidad en la selección de los materiales y en su diseño, así como en los procesos de fabricación de productos tecnológicos, minimizando el impacto negativo sobre la sociedad y el medio ambiente.	OBJ6
Contenidos	
• Estrategias de selección de materiales en base a sus propiedades o requisitos.	
• Sostenibilidad y accesibilidad en la selección de materiales y en el diseño de procesos, productos y sistemas tecnológicos.	
• Herramientas de diseño asistido por ordenador en tres dimensiones en la representación y/o fabricación de piezas aplicadas a proyectos.	
• Técnicas de fabricación manual y mecánica. Aplicaciones prácticas.	
• Técnicas de fabricación digital. Impresión en tres dimensiones y corte. Aplicaciones prácticas.	



Bloque 3. Elementos de máquinas, sistemas y robots		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE3.1. Diseñar, construir, controlar y/o simular sistemas automáticos o robots que sean capaces de realizar tareas de forma autónoma, aplicando conocimientos de mecánica, electrónica, neumática y componentes de los sistemas de control, así como otros conocimientos interdisciplinarios.	OBJ4	
• CE3.2. Utilizar vocabulario técnico, símbolos y esquemas de sistemas tecnológicos apropiados.	OBJ3	
Contenidos		
• Electrónica analógica. Componentes básicos, simbología, análisis de circuitos elementales.		
• Electrónica digital básica. Componentes básicos. Resolución de problemas lógicos y circuitos.		
• Neumática básica. Componentes y circuitos básicos.		
• Diseño, montaje físico y/o simulado de circuitos electrónicos y/o neumáticos elementales, enfocado a la resolución de problemas técnicos y proyectos.		
• Componentes de sistemas de control programado: controladores, sensores y actuadores. Elementos mecánicos, electrónicos y neumáticos aplicados a la robótica.		
• Diseño y montaje físico o simulado de un sistema automático o robot.		
Bloque 4. Programación, automatización y robótica		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE4.1. Automatizar procesos, máquinas y sistemas, mediante el análisis, la programación de robots y los sistemas de control.	OBJ4	
• CE4.2. Utilizar, con sentido crítico y ético, aplicaciones informáticas y tecnologías digitales de control y simulación como el internet de las cosas, el <i>big data</i> y/o la inteligencia artificial.	OBJ4	
• CE4.3. Resolver tareas propuestas de manera eficiente mediante el uso y la configuración de diferentes aplicaciones y herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinarios con autonomía.	OBJ5	
Contenidos		
• El ordenador y los dispositivos móviles como elementos de programación y control.		
• Trabajo con simuladores informáticos en la verificación y comprobación del funcionamiento de los sistemas diseñados.		
• Robótica. Control de robots sencillos de manera física o simulada.		
• Telecomunicaciones en sistemas de control digital. El internet de las cosas: elementos, comunicaciones y control. Aplicaciones prácticas.		
• Iniciación a la inteligencia artificial y al <i>big data</i> : aplicaciones prácticas. Espacios compartidos y discos virtuales.		
Bloque 5. Documentación y comunicación digital		
Criterios de evaluación	Objetivos	
• CE5.1. Crear contenidos, elaborar materiales y difundirlos en distintas plataformas, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor.	OBJ5	



Criterios de evaluación	Objetivos
<ul style="list-style-type: none"> CE5.2. Presentar y difundir las propuestas o soluciones tecnológicas de manera efectiva, empleando la entonación, expresión, gestión del tiempo y adaptación adecuado del discurso, así como un lenguaje inclusivo y no sexista. CE5.3. Organizar la información de manera estructurada aplicando técnicas de almacenamiento seguro. 	OBJ3 OBJ5
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none"> Vocabulario técnico apropiado. Presentación y difusión del proyecto empleando herramientas digitales y audiovisuales. Elementos, técnicas y herramientas. Comunicación efectiva: entonación, expresión, gestión del tiempo, adaptación del discurso y uso de un lenguaje inclusivo, libre de estereotipos sexistas. Propiedad intelectual. Técnicas de tratamiento, organización y almacenamiento seguro de la información. Copias de seguridad. 	

22.4. Orientaciones pedagógicas.

La intervención educativa en la materia de Tecnología desarrollará su currículo y tratará de asentar de manera gradual y progresiva los aprendizajes que le faciliten al alumnado el logro de los objetivos de la materia y, en combinación con el resto de las materias, una adecuada adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa.

En este sentido, en el diseño de las actividades, el profesorado tendrá que considerar la relación existente entre los objetivos de la materia y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje que se presentan en los apartados siguientes y seleccionar aquellos criterios de evaluación del currículo que se ajusten a la finalidad buscada, así como emplearlos para verificar los aprendizajes del alumnado y su nivel de desempeño.

Relación entre los objetivos de la materia de Tecnología y las competencias clave a través de los descriptores operativos del perfil de salida establecidos en el anexo I.

Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ1			1-2	1-3	3-4		1-3	
OBJ2			2-5	2	4	4		4
OBJ3	1		4	3	3			3



Objetivos de la materia	Competencias clave							
	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
OBJ4		2	1-3	5	5		3	
OBJ5		2		2-5	4-5			
OBJ6			2-5	4		4		

Líneas de actuación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

– Esta materia debe afrontarse desde una perspectiva competencial y eminentemente práctica, basada en la idea de aprender haciendo, para lo cual deberá establecerse el desarrollo de proyectos tecnológicos como elemento vertebrador. De este modo, se deberá propiciar un entorno idóneo para que el alumnado tenga la oportunidad de llevar a cabo ciertas tareas mientras explora, descubre, experimenta, aplica y reflexiona sobre lo que hace, lo que favorecerá su implicación en el proceso de aprendizaje y hará que este sea más significativo y duradero.

– Se propondrán situaciones de aprendizaje que serán desarrolladas en un aula-taller, entendida como un espacio para materializar los proyectos interdisciplinarios con un enfoque competencial y práctico donde se puedan incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación *offline* con sistemas de impresión en tres dimensiones, así como otras herramientas de fabricación digital.

– El uso de distintos métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo con perspectiva de género, guiando al alumnado desde proyectos sencillos hasta proyectos más complejos que permitan su logro y la satisfacción de dicho alumnado, poniendo en práctica, si fuera necesario, mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten dificultades.

– Estrategias para trabajar transversalmente la comprensión lectora, la expresión oral y escritura, la comunicación audiovisual, la competencia digital y el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.

– Metodologías que propicien un marco de exploración, descubrimiento, experimentación, aplicación y reflexión de forma autónoma como parte esencial en la formación del alumnado.

– La realización de proyectos interdisciplinares que permitan el fomento de actitudes como la creatividad, la perseverancia y el emprendimiento incorporando tecnologías digitales.

